

Guayaquil, 29 de Marzo del 2004

Señores

ACCIONISTAS

INVERSIONISTA WALDCO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

1.- De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de Informes del Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

2.- He revisado el Balance General de INVERSIONISTA WALDCO S.A. al 31 de Diciembre del 2003 siendo estos estados financieros de absoluta responsabilidad de la gerencia de la compañía.

3.- La revisión fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador.

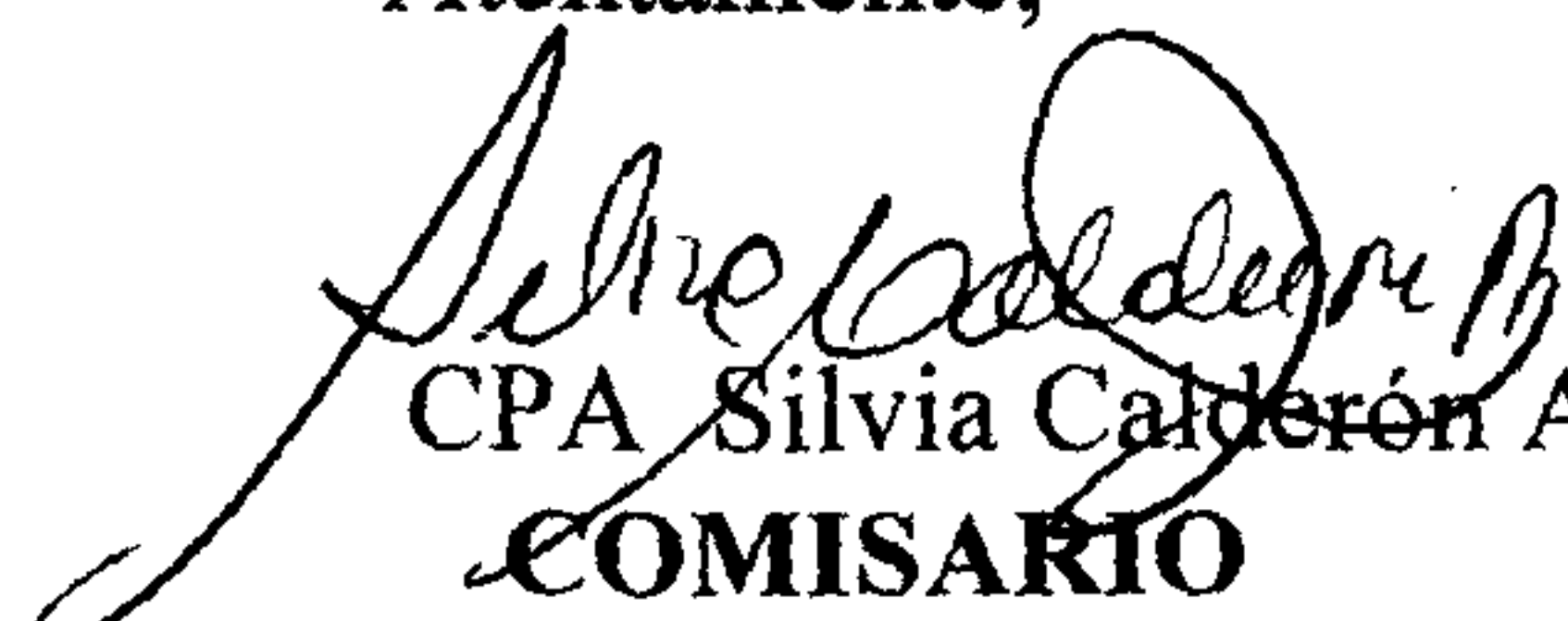
4.- Las actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía dejan constancia de la asistencia de los accionistas a la reunión de la Junta.

5.- Los libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido.

6.- En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de INVERSIONISTA WALDCO S.A. , al 31 de Diciembre del 2003, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Concluyo sobre la base de las pruebas por mí examinadas que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y saber se considere incumplimientos por parte de la compañía INVERSIONISTA WALDCO S.A.

Atentamente,


CPA Silvia Calderón Acuria
COMISARIO

04 EN-2005

